

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2025/1870 *Aprobación del Proyecto de Actuación para construcción de vivienda unifamiliar y piscina en polígono 15, parcela 333, Paraje Maroterías.*

Anuncio

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 23 de abril de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

Ayuntamiento Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa de fecha 10 de abril de 2025.

Primero.- Aprobar el Proyecto de Actuación presentado por don Lázaro Jesús Higuera Piedra, para Construcción de Vivienda Unifamiliar y Piscina no vinculada a la actividad agropecuaria, en Polígono 15, Parcela 333, Paraje Maroterías, TM de Andújar, el que contiene las determinaciones del art. 33 REG/LISTA.

Segundo.- Establecer como prestación compensatoria a satisfacer por la persona o entidad promotora en el 15 por ciento del presupuesto de ejecución material de las obras que hayan de realizarse.

Tercero.- Publicar el acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el portal web del Ayuntamiento, donde se publicará el Proyecto de Actuación.

Cuarto.- Notificar el acuerdo a la persona o entidad promotora.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 32.2 e) REG/LISTA.

Andújar, 29 de abril de 2025.- El Alcalde, FRANCISCO CARMONA LIMÓN.